

Cuartel General, 15 de enero de 2025.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el N° 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 018 / 2025

Desígnese Capitán del Equipo Desafío de Bomberos del CBS al Voluntario Honorario de la 18ª Compañía Sr. Benjamín Lorca Guzmán.

El Capitán de Equipo será responsable de liderar, coordinar y entrenar al equipo participante en competencias de habilidades bomberiles, reportando al Inspector del Departamento de Salud Preventiva.

Sus principales responsabilidades serán:

- Guiar al equipo durante el proceso de preparación y en el evento.
- Elaborar un plan de entrenamiento estructurado.
- Supervisar y evaluar el progreso del equipo.
- Evaluar las fortalezas individuales para designar tareas específicas.
- Garantizar que cada miembro conozca su función y responsabilidades.
- Gestionar la adquisición de equipos y materiales necesarios.
- Planificar el transporte, hospedaje y alimentación del equipo.
- Coordinar el cronograma de prácticas y pruebas previas.
- Investigar las reglas y formatos del evento.
- Desarrollar estrategias para maximizar el rendimiento del equipo.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad durante el entrenamiento y la competencia.
- Supervisar el estado físico y mental del equipo para evitar lesiones.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



**GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.**